



CREG

25 AÑOS

Regulando el servicio de la energía
y combustibles

Gas natural, presente en el sector doméstico, la industria y el comercio

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), es un organismo que, como su nombre lo dice, se encarga de regular los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, gas licuado de petróleo y combustibles líquidos, pero no sólo ello, también promueve el desarrollo sostenido de estos sectores.

Si bien en la vida cotidiana parece que el gas natural no tiene tanta incidencia, resalta que es una de las principales fuentes de energía, con diversas utilidades tanto en el ámbito doméstico como en las industrias y el comercio, presente también en residencias, oficinas, colegios, hospitales, hoteles, etc.

Ante tal importancia surge la interrogante ¿qué es el gas natural?, de acuerdo con la CREG, es una mezcla de gases de gran poder calorífico que se formó en las entrañas de la tierra a través de los años. El principal componente de esta mezcla es el metano.

En Colombia el desarrollo de la industria de gas natural es reciente, su impulso comenzó

a mediados de los años 70 gracias al gas descubierto en la Guajira, el cual entró en funcionamiento en 1977, aunque desde la década de los años 50 se realizaron algunos usos esporádicos y aislados del combustible.

Después hubo un largo período de bajo crecimiento y en 1986 se inició el programa “Gas para el cambio”, el cual fue muy importante para el sector debido a que permitió ampliar el consumo de gas en las ciudades, realizar la interconexión nacional y tener nuevos hallazgos.

Con el fin de facilitar el acceso del gas natural a los estratos socioeconómicos más necesitados, en 1997 se creó el *Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos* para extender la cobertura del servicio en los departamentos de Quindío, Caldas, Risaralda, Valle y Tolima, entre 1997 y 1998 se otorgaron concesiones de áreas de distribución exclusiva de gas.

En el 2003, el Gobierno Nacional, interesado en promover el desarrollo de este energético en todo el país y de masificar

su uso, estableció las “Estrategias para la dinamización y consolidación del gas natural en Colombia”, donde se formularon algunos principios y recomendaciones para lograr el objetivo.

Para potencializar el gas natural vehicular, un año después, se ordenó ofrecer condiciones económicas especiales (descuentos y bonos) para beneficiar a quienes utilizan el combustible.

En el 2007, **Ecopetrol**, PDVSA (petrolera venezolana) y Chevrong suscribieron un contrato mediante el cual determinaron las condiciones para compra y venta de gas natural entre Colombia y Venezuela durante los próximos 20 años.

Con información de:

www.creg.gov.co/index.php/es/creg/nuestra-labor
www.creg.gov.co/index.php/es/sectores/gas-natural/historia-gas
www.creg.gov.co/index.php/es/sectores/gas-natural/que-es-gas